UNIÓN TEMPORAL RAMA HM 2026

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007

El suscrito Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL RAMA HM 2026, identificada con Nit. 902.111.022-0, bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante el periodo del mes de septiembre de 2026, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales– ARP–,las Cajas de Compensación Familiar, el instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA–. En cumplimiento a lo estipulado a las leyes 789 de 2002, articulo 50 y 1150 de 2007, articulo 23.

Igualmente, la empresa se encuentra al día con sus empleados salarios y dotaciones, corresponde a la vigencia.

Lo anterior se firma a solicitud del interesado, dado a los veintidos (22) días del mes de octubre del 2026.

ÁLVARO ORDOÑEZ ORTIZ
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL RAMA HM 2026